



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si existen investigaciones vinculadas al presunto delito de lavado de dinero en los últimos diez años que mencione a la empresa “Transatlántica”, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, en cualquier agencia del estado santafesino. La firma rosarina aparece vinculada al consorcio “Nimbus Group”, que desarrolla sus actividades en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que está siendo analizada en sus maniobras vinculadas a maniobras millonarias en dólares de manera ilegal por la AFIP, entre organismos nacionales.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la llamada cueva financiera “Nimbus Group”, liderada por el croata Ivo Rojnica, no solamente había venta millonaria de dólares ilegales, si no también posibles maniobras de lavado de activos y fugas de divisas.

En los documentos que se extrajeron de la sede de Nimbus, en la calle San Martín al 140 de la Capital Federal, figuraban operaciones de retiro de dinero de Transatlántica, empresa ubicada en Rosario, cabecera del departamento homónimo.

En el año 2020, la firma fue investigada por el Banco Central (BCRA) sobre operaciones fraudulentas vinculadas a la compra de dólares. En aquel entonces, el Central se remitió a bloquear más de 4600 cuentas, luego de un cruce de información que motivó sospechas.

Se apuntó, concretamente, a Rebanking (ahora llamado Reba), la entidad financiera del grupo, que había abierto una serie muy importante de cajas de ahorro en pesos vinculadas con cajas de ahorro en dólares.

También el grupo, propiedad de la familia Ángeli, posee una casa de cambios llamada TSA, y otra casa de Bolsa llamada TSA Bursátil. Hace dos años, la firma le vendió al grupo brasileño CVC Corp el negocio de la operación de paquetes turísticos, y se quedó con todos los negocios netamente financieros.

A partir de estas informaciones es fundamental saber si alguna agencia del estado santafesino, en los últimos diez años, inició investigaciones sobre operaciones de “Transatlántica” vinculadas al posible delito de lavado de dinero y activos como también de fuga de divisas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.